

SUBASTAREMOS: EL 23/03/2017 A LAS 11:30 HS EN EL HOTEL CASTELLAR – Av. De Mayo Nº 1152 – Capital Federal

POR CUENTA Y ORDEN DE IMPORTANTES EMPRESAS Y OTROS.

LOTEO Y DESCRIPCION

LOTE 1: Fiat Siena HLX 1,8 mpi 8V - C/GNC DOMINIO FVS 410, AÑO 2006 (CON LLAVE). Condición de venta: IVA incluido; Mandante: ORBIS SEGUROS. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 2: Chevrolet Corsa classic GL 1,6N AADH DOMINIO FIO 645, AÑO 2006 (SIN LLAVE). Condición de venta: IVA incluido; Mandante: ORBIS SEGUROS. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 3: Fiat Siena 1,4 Fire mpi 8V HP BZ DOMINIO JPJ 326, AÑO 2011 (CON LLAVE). Condición de venta: IVA incluido; Mandante: ORBIS SEGUROS. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 4: Chevrolet Classic 1,4N A+D Spirit AÑO 2011 DOMINIO LNU 033 (SIN LLAVE). Condición de venta: IVA incluido; Mandante: ORBIS SEGUROS. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 5: VW Voyage 1,6 Confort AÑO 2012 DOMINIO KVV 105 (SIN LLAVE). Condición de venta: IVA incluido; Mandante: ORBIS SEGUROS. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 6: Suzuki swift 1,3 GTI 3 PUERTAS AÑO 1991 DOMINIO WGS 189 (CON LLAVE). Condición de venta: IVA incluido; Mandante: ORBIS SEGUROS. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 7: Zanella Keway RKS110 AÑO 2013 DOMINIO 338 JNO (CON LLAVE). Condición de venta: IVA incluido; Mandante: ORBIS SEGUROS. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 8: Yamaha FZ 16-160cc AÑO 2015 DOMINIO 431 KTX (CON LLAVE). Condición de venta: IVA incluido; Mandante: ORBIS SEGUROS. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 9: Honda CBX250 Twister AÑO 2012 DOMINIO 705 IMA (CON LLAVE). Condición de venta: IVA incluido; Mandante: ORBIS SEGUROS. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 10: VW Gol 1,6 3 puertas AÑO 1994 DOMINIO SOL 802 (a retirar en Córdoba Capital) (SIN LLAVE). Condición de venta: IVA incluido; Mandante: ORBIS SEGUROS. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 11: DAEWOO CIELO GLE (NAFTA/GAS) 4 PUERTAS AÑO 1998 DOMINIO CHK 956. Condición de venta: Particular sin Factura; En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 12: RENAULT KANGOO CONFORT 1,5 DCI SVT ABCP 600KG (FURGON) AÑO 2009 DOMINIO IKE 021. Condición de venta: Particular sin Factura; En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 13: PEUGEOT PARTNER CONFORT 1,6 HDI - FURGON DOMINIO AÑO 2012 LQR 296. Condición de venta: Particular sin Factura; En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 14: MERCEDES BENZ SPRINTER 308 (FURGON) AÑO 2010 DOMINIO JHZ 599. Condición de venta: Particular sin Factura; En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 15: APILADOR ELECTRICO UNION BULL 1,25TN - TRIPLE TORRE 5 METROS - 24 VOLTS AÑO 2013 (FUNCIONANDO). Condición de venta: IVA incluido; Mandante: NUTRICIA KASDORF. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 16: AUTOELEVADOR HYSTER H50XM - Torre triple 4,8m con desplazador, aprox. 2,2tn. Motor Perkins 700. Año 2005. Condición de venta: Martillo + IVA; Mandante: LATER-CER. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 17: AUTOELEVADOR HYSTER H110 FT - Torre doble 5m con desplazador, aprox. 4,5 tn. Con duales. Con climatizador. Motor CUMMINS 3.3 turbo intercooler. Año 2011. Condición de venta: Martillo + IVA; Mandante: LATER-CER. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 18: AUTOELEVADOR HYSTER H190 FT - Torre doble 5,5m con desplazador, aprox. 8tn. Con duales. Con climatizador. Motor CUMMINS 3.3 turbo intercooler. Año 2012. Condición de venta: Martillo + IVA; Mandante: LATER-CER. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 19: TRANSFORMADOR TRIFASICO VASILE, POTENCIA 1000 kVA, TENSION 13,2 kV (+- 2,5% +- 5% / 0,4 Kv) EN ACEITE PARA EXTERIOR. 50 HZ. NORMA DE FABRICACION IRAM 2250. CONEXIÓN PRIMARIA TRIANGULO Y SECUNDARIA ESTRELLA. CON TERMOETRO A CUADRANTE Y RELE BUCCHOLZ, ZAPATAS DE BT Y MT. LIBRE DE PCV. SEMI NUEVO. Condición de venta: Martillo + IVA; Mandante: LATER-CER. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 20: 1 COMPRESOR A TORNILLO DE 250HP "INGERSOLL RAND" - MODELOS SSR 200/250 - AÑO 1996 (A LA VISTA). Condición de venta: IVA incluido; Mandante: DAK AMERICAS. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 21: 1 COMPRESOR A TORNILLO DE 250HP "INGERSOLL RAND" - MODELOS SSR 200/250 - AÑO 1996 (A LA VISTA). Condición de venta: IVA incluido; Mandante: DAK AMERICAS. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 22: 1 COMPRESOR A TORNILLO DE 250HP "INGERSOLL RAND" - MODELOS SSR 200/250 - AÑO 1996 (A LA VISTA). Condición de venta: IVA incluido; Mandante: DAK AMERICAS. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 23: 1 COMPRESOR A TORNILLO DE 250HP "INGERSOLL RAND" - MODELOS SSR 200/250 - AÑO 1996 (A LA VISTA). Condición de venta: IVA incluido; Mandante: DAK AMERICAS. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 24: AUTOELEVADOR HYSTER H2,50XM 2,2TN Triple torre 5 metros c/desplazador (motor desarmado) año 1997. Condición de venta: IVA incluido; Mandante: DAK AMERICAS. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 25: FORD CARGO 1722 año 1997 DOMINIO BTT 666. Condición de venta: IVA incluido; Mandante: DAK AMERICAS. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 26: 1 GENERADOR ELECTRICO CUMMINS 1000kva - 1500rpm año 2008 (diesel/gas) T. Combustible 1000L. Condición de venta: IVA incluido; Mandante: DAK AMERICAS. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 27: 1 GENERADOR ELECTRICO CUMMINS 1000kva - 1500rpm año 2008 (diesel/gas) T. Combustible 1000L. Condición de venta: IVA incluido; Mandante: DAK AMERICAS. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 28: 96 IMPRESORAS LEXMARK (80 T644 y 16 T654dn). Condición de venta: Martillo + iva; En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

LOTE 29: Sopladora SIPA – 4000 botellas/hora – Año 2001 compuesto por: Compresor SIAD de 200 HP – 40 kg/cm² y 900 m³/min. – Año 2001 – Torre de enfriamiento BALTIMORE AIRCOIL ITALIA, Modelo VXI 18-1 – Serie L01-3414 (para servicio del compresor) – Tanque Pulmón Marca SEVAL (para servicio del compresor) – Enfriador de Aire Marca EURO DRY ENERGY (para servicio del compresor) - GRAN LOTE DE RESPUESTOS PARA L CONJUNTO DE MAQUINAS. Condición de venta: Martillo + iva ; Mandante: CLOROX . En el estado en que se encuentra y fue exhibido.-

Términos y Condiciones de la Subasta Simultánea

1. Subasta Simultánea: La Subasta se realizará por cuenta y orden de importantes empresas y otros, el día 23 de Marzo de 2017 a las 11:30hs en el Hotel Castelar – Salón Dorado – Ubicado en Av. de Mayo N° 1152 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La modalidad de la misma será de forma presencial y por la vía Online.-

2. Condición de Venta: La Subasta de los bienes son **sin base al mejor postor y sujeto a la aprobación de la entidad vendedora, con resultado de informe** a las 72 hs. posteriores de dicho evento. BAJADA DE MARTILLO CON IVA INCLUIDO / MARTILLO + IVA / VENTA PARTICULAR SIN FACTURACIÓN

3. Exhibición: Los bienes se exhiben el 21 y 22 de Marzo de 2017 de 10:00hs a 16:00hs en los siguientes lugares:

- Lotes 1 al 9 en ARROTEA 951 - C.A.B.A.
- Lote 10 en Isasmendi 1881 - Córdoba Capital
- Lotes 11 al 14 consultar al 15 6 572-4458
- Lote 15 en Panamericana KM. 36,5 y Gral. Savio - GARIN - PROV. Bs. As.
- Lote 16 al 19 en Calle 12 N° 1450 - Parque Industrial Pilar - RN 8 KM 60 - Prov. Bs. As.
- Lote 20 al 27 en Camino Santa Ana s/n – Parque Industrial Zarate (pegado a Papelera del Plata)
- Lote 28 consultar al 15 6 572-4458
- Lote 29 en Castro Barros 2050 - Aldo Bonzi – Prov. Bs. As.

4. Señal de Oferta: Todas las ventas se comportarán frente al IVA según las condiciones expresadas precedentemente en el loteo. Los compradores deberán abonar contra la bajada de martillo, el 20% (veinte por ciento) del valor de compra en concepto de señal. Dicho pago podrá hacerse en efectivo o en cheque personal del comprador. Si el cheque fuere rechazado por cualquier causa por el banco girado, la operación podrá quedar resuelta de pleno derecho, y/o a elección del vendedor y el Martillero, se podrá requerir el pago del precio y la comisión por la vía legal correspondiente, con más los adicionales que por derecho correspondan. En el acto de la Subasta los compradores deberán acreditar su identidad mediante el respectivo documento, suministrando su dirección, teléfono, e identificación tributaria (IVA e ingresos brutos) a través de los comprobantes de práctica.

5. Comisiones de Práctica: La comisión de compra será del 10%(diez por ciento), sobre la bajada de martillo. Y para este caso se entregara una factura de tipo "B" correspondiente al Martillero Walter F. Ríos inscripto en el Monotributo CUIT N° 20-24008005-3, quedando sin efecto la discriminación del IVA de las comisiones.

6. Forma de Pago: Los compradores deberán abonar el saldo de precio dentro de las 96 horas hábiles posteriores a la aprobación de la Subasta, que se comunicará por vía telefónica/correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación que se crea conveniente. No se admitirán pagos parciales debiendo abonarse el saldo de precio en forma total por cada lote vendido. Una vez abonado el 100% del valor del bien adquirido, se procederá a confeccionar la factura correspondiente.

7. Falta de Pago: Si transcurriera el plazo establecido en el punto anterior y el oferente no abonara el precio resultante, perderá sin más trámites y sin necesidad de aviso o intimación alguna los importes entregados, facultando a la empresa vendedora a que disponga libremente de los bienes de que se trate. Es ésta condición expresa.

8. Ofertas Bajo Sobre Cerrado: Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, las cuales deberán ser presentadas por escrito y personalmente en las oficinas de la firma interviniente hasta las 12 horas del día hábil anterior al del ofrecimiento (vencido este plazo no se aceptarán nuevas ofertas ni mejoras de las ya presentadas); estas ofertas bajo sobre competirán con las ofertas que se efectúen en el acto del ofrecimiento.- Con la oferta se deberá adjuntar un importe a satisfacción de la Empresa vendedora (similar al indicado en el 3er. punto "Condiciones Generales" para las ofertas del acto del ofrecimiento) en dinero efectivo o en cheque del oferente "no a la orden" de la firma interviniente, y se ajustará a las Condiciones Generales.- Si la oferta es superada (por otras ofertas bajo sobre o por las efectuadas en el acto del ofrecimiento) quedará sin valor, reintegrándose al oferente el importe depositado; pero si es adjudicada, lo será por el importe inserto en la misma, y pasará a posterior aprobación de la Empresa vendedora.- Estas ofertas deberán ser especificadas por cada lote y en forma independiente.-

9. Retiro de lo adquirido: La carga y retiro de los lotes vendidos, luego de haber sido totalmente abonados y facturado, es por exclusiva cuenta, cargo, riesgo y responsabilidad del oferente. Los oferentes deberán concurrir donde la empresa vendedora indique con la documentación pertinente y los elementos necesarios para cumplir con el retiro de la mercadería. Ni la empresa vendedora ni la firma Martillera brindarán apoyo o servicio de desarme, movimiento o carga de los bienes adquiridos. Los días y horarios de retiro deberán convenirse oportunamente con la firma Martillera y el Vendedor. Se admitirá

dentro del predio, los desarmes estrictamente necesarios de aquellos bienes adquiridos que así lo requieran. No se entregará ningún lote vendido hasta que se hayan cumplimentado todos los puntos antes mencionados.

10. Bienes Registrables: El comprador deberá asumir los gastos correspondientes a la transferencia de dominio, verificación policial, aranceles y los honorarios del gestor, este último será designado por la vendedora. Los vehículos serán entregados una vez finalizada las traslativas de dominio.

11. Incumplimiento de Retiro: Una vez convenida la fecha y hora de entrega con el Martillero y/o la Empresa Vendedora, el comprador queda obligado a cumplir con la misma en tiempo y forma. En caso de incumplimiento con el retiro de los bienes adquiridos en el plazo establecido, el vendedor, el Martillero y/o la firma martillera tendrán derecho a percibir costos de depósito, conservación, intereses, y gastos, así como los daños y perjuicios que se ocasionen, incluida la posibilidad de accionar judicialmente conforme lo establecido en las normas vigentes.

12. Responsabilidad: El vendedor, el Martillero y/o la firma martillera, no se hacen responsables de los daños que se puedan producir a terceros, cuando la permanencia de los mismos en el lugar de la Subasta, o al momento del retiro de efectos adquiridos, fuera dispuesta por los interesados o adquirentes de los mismos.

13. Desarme: Ni la Empresa vendedora, ni el Martillero, ni la firma martillera interviniente se hacen responsables por fallas de piezas cuya apreciación requieran desarmes.- Los adquirentes o personas encargadas de retirar los bienes enumerados deberán verificar en oportunidad de concretar el retiro la numeración, cantidad (unidad o kilaje), y el estado de aquellos de forma tal que coincida con lo especificado en la documentación de venta; en dicho momento se deberá efectuar (si correspondiera) el reclamo pertinente, ya que con posterioridad no se admitirá ningún tipo de reclamos.-

14. Catalogo: El Catalogo del loteo, que forma parte integrante de estas Condiciones Generales es confeccionado al sólo fin ilustrativo y para guía de los interesados, y por tal razón ellos deben admitir que cualquier error u omisión en el mismo es involuntario y que no responsabiliza ni a la Empresa vendedora, ni el Martillero, ni la firma martillera interviniente.- Se deja aclarado y establecido que tanto los materiales y otros bienes ofrecidos (nuevos o usados) **Se Ofrecen en el estado en que se encuentran y fueron oportunamente exhibidos.**

15. Reclamos: No se admitirá ningún reclamo al respecto una vez hecha la entrega del importe que garantiza la oferta, pues el interesado admite que durante la exhibición, - **comunicados en la publicidad de diarios y pagina Web** - ha revisado y controlado lo ofrecido.- En todos los casos las cifras, cantidades, kilajes, medidas, etc. deben tomarse como aproximadas, siendo obligación del interesado verificarlas durante la exhibición ya que posteriormente no se aceptará ningún tipo de reclamos.- En todos los casos los interesados asumen a su exclusivo cargo y riesgo los gastos de traslado y/o movilidad de cualquier naturaleza.- El martillero y/o La firma martillera interviniente se reserva el derecho de vender alterando el orden numérico del catálogo, y de requerir los datos completos de los oferentes cuando la naturaleza de lo ofrecido así lo requiriera.- **LOS OFERENTES AL DEPOSITAR EL IMPORTE QUE GARANTIZA LA OFERTA DAN PLENA CONFORMIDAD A ESTAS CONDICIONES GENERALES.**